

Quillota, 22 de Mayo de 2020
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 04750 VISTOS:

1. Ord. N°113/2020 de fecha 20 de Mayo de 2020 de la Producción General Expo FERIA 2020 "Yo Creo en Quillota" a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita Rectificar Vistos N°3 del Decreto Alcaldicio N° 4211 de 24 de Abril de 2020, en el siguiente sentido:
DONDE DICE:
... y Bizarro Entretenimiento Spa. Rut 99.584.630-8...
DEBE DECIR:
... y Bizarro Entretenimiento Spa. Rut 99.584.630-6...;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio 4211 de 24 de Abril de 2020, que aprobó Anexo Modificadorio del Contrato de ejecución del Proyecto denominado "Servicio de Contratación Artística XX Expo FERIA Yo Creo en Quillota 2019", suscrito entre la Municipalidad de Quillota y la Unión Temporal de Proveedores, formada por las empresas Bizarro Servicios Spa., Rut N° 77.044.975-8, y Bizarro Entretenimientos Spa. Rut N° 99.584.630-6;
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** Vistos N° 3 del Decreto Alcaldicio N° 4211 de 24 de Abril de 2020, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

... y Bizarro Entretenimiento Spa. Rut 99.584.630-8...

DEBE DECIR:

... y Bizarro Entretenimiento Spa. Rut 99.584.630-6...;

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N° 4211 de 24 de Abril de 2020 permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADOpte** el Productor General Expo FERIA 2020 "Yo Creo en Quillota" y la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Producción General Expo FERIA 2020 "Yo Creo en Quillota"
3. Dirección de Deportes
4. Finanzas
5. Presupuesto
6. Administración Municipal
7. Control Interno
8. Secretaría Municipal.

LMG/FGC/hdb.-